

 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) Curso Académico: 2025-2026 ASIGNATURA: LATÍN II
--	---

ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Apartado 1. Se propondrá **UN texto** para **traducir**. Este bloque corresponde a los Saberes básicos I (El texto: comprensión y traducción) y a las Competencias específicas 1, 4 y 5 (CE1, CE4 y CE5). Porcentaje asignado: 40 %. Se plantearán **DOS preguntas** que se corresponden con los Saberes básicos I.A (flexión nominal, pronominal y verbal; sintaxis oracional y estructuras oracionales) y con las Competencias 1 y 5 (CE1 y CE5). Porcentaje asignado: 20 %.

Apartado 2. Se propondrán **DOS preguntas** que se corresponden con los Saberes básicos II. Plurilingüismo (reglas fonéticas en la evolución del latín al español, lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común) y las Competencias 2, 4 y 5 (CE2, CE4 y CE5). El alumnado ha de responder a las dos preguntas (la primera de ellas sobre evolución de voces del latín al español y la segunda sobre latinismos de uso común en español actual). Porcentaje asignado al bloque: 20 %.

Apartado 3. Se propondrán **TRES** textos y/o imágenes relacionadas con la historia, la cultura y el patrimonio de Roma antigua. Deberá elegirse una de las propuestas y responder a las preguntas asociadas; se valorará con dos puntos como máximo. Este bloque corresponde a los Saberes básicos III (Educación literaria), IV (Antigua Roma) y V (Legado y patrimonio) y las Competencias 3, 4 y 5 (CE3, CE4 y CE5). Porcentaje asignado al bloque: 20 %.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

En la prueba se evaluará la adquisición de las diferentes competencias específicas de la materia, según la siguiente distribución:

Apartado 1. A la traducción del texto corresponderá el 40 % de la calificación y con ella se evaluará la adquisición de las competencias específicas 1, 4 y 5 descritas en los criterios de evaluación de la materia (BOR núm. 140 de 22 de julio de 2022, p. 12760-12761). Con las preguntas de morfología y sintaxis se evaluará la competencia específica 1 (preguntas de morfología y sintaxis, correspondiente a Saberes básicos I) y el porcentaje de evaluación será del 20 % (10 + 10).

Apartado 2. Se le atribuye como máximo el 20 % de la calificación y se evaluará la adquisición de las competencias específicas 2 (preguntas de léxico y evolución, correspondientes a Saberes básicos II) y 4 (aportaciones del mundo clásico, correspondientes a Saberes básicos IV) descritas en los criterios de evaluación de la materia (BOR núm. 140 de 22 de julio de 2022, p. 12760-12761).

Apartado 3. Se le atribuye el 20 % de la calificación y se evaluará la adquisición de las competencias específicas 3, 4 y 5 descritas en los criterios de evaluación de la materia (BOR núm. 140 de 22 de julio de 2022, p. 12760-12761).

CAPACIDAD DE EXPRESIÓN Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA:

En la calificación de las cuestiones se atenderá asimismo a la capacidad de expresión en español, mediante la corrección ortográfica y la exposición coherente de los conocimientos.